



COMUNICADO DE PRENSA

COMTJ-162

CLAUSURA SSPE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE OPERABA SIN PERMISO

- *Se dedicaba a la modalidad de seguridad electrónico*

TIJUANA, B. C., a 12 de marzo de 2019.- Como parte de las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) a través de la Dirección de Servicios de Seguridad Privada para mantener en control y orden a dicho sector se llevó a cabo un operativo de inspección que culminó en la clausura de una empresa irregular.

El Director de Servicios de Seguridad Privada, César Román Díaz López, precisó que el pasado lunes 11 de marzo se practicó una visita a la empresa Ultrón Seguridad Privada, que presta servicios en la modalidad de seguridad electrónica, la cual se encuentra ubicada en plaza Madrid en el ejido Francisco Villa.

Precisó que durante la inspección las evidencias e indicios señalaban que se encontraba prestando servicios de seguridad privada sin la autorización de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por lo cual se llevó a cabo la clausura provisional del establecimiento en lo que el representante legal acude a solicitar su permiso.

Díaz López explicó que el objetivo de esta campaña permanente es resguardar la integridad física y patrimonial de quienes contratan servicios de seguridad privada para protección personal, video vigilancia, traslado de valores, entre otros.

El funcionario extendió una invitación a la ciudadanía para iniciar trámites de regularización y operación lícita de empresas y elementos en la entidad, así como a reportar negocios del rubro que prestan servicios fuera de ley.

Para verificar que empresas se encuentran registradas en el padrón de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), visite la página de internet www.seguridadbc.gob.mx

Asimismo se exhorta denunciar al número de denuncia anónima al 089 las empresas que consideren irregulares o que consideren que los servicios no son de calidad lo que probablemente indique que opera en la ilegalidad.